

Informe del Comisario

A los Señores Accionistas y Junta Directiva de la compañía CERTUS & CO. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

Quito – Ecuador

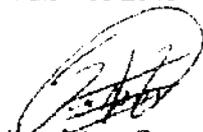
En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías puedo manifestar que se obtuvo la información necesaria y se realizaron ciertas pruebas orientadas al cumplimiento de la función como Comisario presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía CERTUS & CO. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, en relación a:

- En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia, se observó el cumplimiento de los Administradores de las normas legales y estatutarias, disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio, de la Superintendencia de Compañías, y aquellos aspectos contables tributarios que son de mi competencia.
- Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.
- La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los registros contables de la compañía.
- En mi opinión los criterios, políticas contables y de información financiera se llevan conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas son llevadas de acuerdo con normas y prácticas de contabilidad establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

El resultado de la revisión no reveló situaciones que constituyan incumplimientos significativos por parte de la Administración de la la compañía CERTUS & CO. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores y la Administración de la la compañía CERTUS & CO. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes, por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Marzo de 2016.



Ing. Arturo Donoso S.
RUC1002412995001